

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDAGUAS S.A CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a los veinte y cinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Urb. San Eduardo II Solar San Eduardo II Solar # 6 Mz. 303 PB, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **HOLDAGUAS S.A.:**

- 1) **GUALE ASENCIO HOLGER DAVID** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 9,900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
- 2) **GUALE ASENCIO NOEMI MARIA** propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dando un total de \$10,000.00 encontrándose presente la totalidad del capital social.

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. **GUALE ASENCIO NOEMI MARIA** Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **GUALE ASENCIO HOLGER DAVID**, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social.

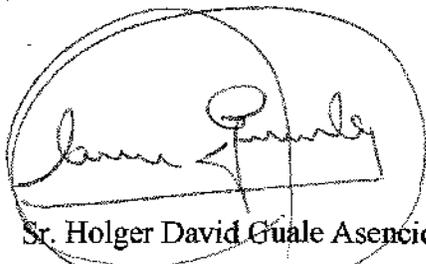
Una vez que el secretario deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita la lista de socios presentes, la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros presentados del Ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer el destino de la Utilidad neta obtenida en el Ejercicio económico del año 2018.

Conocidos los temas del orden del día, por parte de los accionistas de la compañía, fueron aprobados todos los puntos que se indican a continuación:

1. Leído el informe presentado por el sr. Comisario es aprobado unánimemente en todas sus partes.
2. Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el sr. Gerente correspondiente a su administración durante el año 2018.
3. Se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
4. La Junta General resuelve por unanimidad destinar a la cuenta Utilidades Acumuladas la Utilidad Neta Generada durante el ejercicio del año 2018, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas, f) GUALE ASECIO HOLGER DAVID Secretario Titular de la Junta f) GUALE ASECIO NOEMI MARIA Presidenta de la junta.



Sr. Holger David Guale Asencio  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL**  
**ACCIONISTA**



Sra. Noemí María Guale Asencio  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL**  
**ACCIONISTA**